



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASI COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO			
ESTETICA UNISEX JULY			
RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		INT	EXT
	CALLE MORILLOTLA, RESERVA TERRITORIAL QUETZALCOATL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.		16

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

ESTETICA UNISEX // HORARIO: 11:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 11:00 A 16:00 HORAS	CONCEPTO
	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022
	CANTIDAD A PAGAR
	\$1,163.05 DESCUENTO OTORGADO POR PRESIDENCIA

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
ENUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA	25m2	 DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES AUTORIZO PUEBLA C. SARA HERRERA CUAXILOA DIRECTORA DE GIROS COMERCIALES
ESTETICA UNISEX // HORARIO: 11:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 11:00 A 16:00 HORAS	TELÉFONO	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			AUTORIZO PUEBLA C. SARA HERRERA CUAXILOA DIRECTORA DE GIROS COMERCIALES
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
2019	02	15	2022	01	27	

FOLIO	CLAVE	ORIGINAL
10.		



Nº 6022

Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro - C.P. 72700
www.cuautlancingo.gob.mx

01 (222) 285 13 62

“Eliminado: el RFC, el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y el teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo cuatro renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”